

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, interceda entre los sectores involucrados a fin de que se encuentre una solución a la crítica situación que atraviesan los profesionales médicos cardiólogos ante la falta de insumos y de actualización de honorarios y la negativa de parte de las obras sociales y prepagas a dar una respuesta que solucione la situación.

ANTOLA MARCELA

Cipolini, Gerardo
Brouwer De Koning, Gabriela
Giorgi, Melina
Barletta, Mario
Rizzotti, Jorge
Tournier, José Federico
Cobos, Julio
Coletta, Mariela
Galimberti, Pedro Jorge
Coli, Marcela
Tavela, Danya

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Resulta muy preocupante la situación en la que se encuentran los profesionales médicos cardiólogos, los cuales están realizando una medida de fuerza mediante la suspensión de las intervenciones programadas, entre las cuales se incluye la suspensión de colocación de stents y de realización de angioplastias. Durante los días que dure la medida de fuerza sólo van a garantizar la atención de los pacientes que ingresen a los centros médicos con una urgencia. Esta medida se lleva adelante los días 28 y 29 de agosto.

El Colegio Argentino de Cardiólogos Intervencionistas (CACI) informa que el reclamo se debe a la complicada situación económica que atraviesa el sector, la falta de insumos y los bajos honorarios estipulados para los profesionales. La institución viene realizando reclamos ante las obras sociales y sectores involucrados, pero no han conseguido una respuesta positiva.

Según informa el propio Colegio, en la Argentina se realizan alrededor de 250.000 prácticas de cateterismo por año. De estas, un 50% son intervenciones de diagnóstico coronario (angiografías), mientras que un 30% son angioplastias e implantes valvulares para tratar los problemas coronarios y un 20% son prácticas en los miembros inferiores para resolver obstrucciones arteriales y venosas, junto con procedimientos para eliminar oclusiones de las arterias carótidas, hepáticas y renales. A su vez dan cuenta de que se realizan cerca de 75.000 angioplastias, lo cual lleva a calcular que se colocan cerca de 110.000 stents por año.

Según informa el CACI, los insumos aumentaron en el último año alrededor de un 600%, mientras el material de contraste lo hizo en un 1200% aproximadamente. A pesar de estos aumentos, los módulos destinados por las obras sociales para estas prácticas aumentaron a



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

razón de un 140%, lo cual indica que se encuentran desfasados respecto a los costos, lo que impide la adquisición de insumos y mucho menos la actualización de honorarios.

A la compleja situación se le suma que las obras sociales y las prepagas dilatan las entregas de materiales e insumos requeridos por los profesionales, al tener que adquirirlos en dólares. Esta situación genera una demora en los tratamientos provocando un mayor riesgo a los pacientes.

Garantizar el derecho a la salud es una de las funciones del Estado, motivo que nos lleva a solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud a que intervenga entre las partes involucradas a los fines de generar los acuerdos necesarios para que se normalice la situación de los profesionales médicos cardiólogos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

ANTOLA MARCELA

Cipolini, Gerardo
Brouwer De Koning, Gabriela
Giorgi, Melina
Barletta, Mario
Rizzotti, Jorge
Tournier, José Federico
Cobos, Julio
Coletta, Mariela
Galimberti, Pedro Jorge
Coli, Marcela
Tavela, Danya